



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 144/2014
Bahía Blanca, 7 de mayo de 2014

VISTO:

La necesidad de cubrir cargos de Ayudante “A” para la Rotación de Pediatría de la Carrera de Medicina ante la no continuidad de la docente Silvia Hiriart;

CONSIDERANDO:

Que la docente mencionada ha estado contratada en dicho cargo hasta la realización del concurso respectivo, no continuando en este año;

La necesidad de reemplazarla por este primer cuatrimestre

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 5 de marzo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Contratar a la Médica María Alejandra Alvarez (DNI 20.168.291) para cumplir funciones de Ayudante “A” dedicación simple en el marco de las actividades de la Rotación Pediatría, a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2014.

Artículo 2º: Financiar este contrato con el bloqueo del cargo que financiaba el contrato de la Médica Silvia Hiriart, de la planta docente de este Departamento.

Artículo 3º: Pase a la Dirección de Personal y, cumplido, gírese a la Dirección de Economía y Finanzas. Cumplido, vuelva a esta dependencia.